

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000920

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 198 de fecha 20 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Taller de calzado, con domicilio Comercial en calle Av. Argentina N° 666 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **JAIME ALEXANDER JEREZ ASGMAD**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR/afo